

EL LARGO CAMINO de la **RSMLAC** en la

DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS



Agradecimientos:

Elvira Lutz, integrante del Consejo Consultivo de la RSMLAC
María del Carmen Quisbert Coordinadora Técnica de la RSMLAC
Sandra Castañeda Martínez Coordinadora General de la RSMLAC

CONSEJO DIRECTIVO RSMLAC

Clair Castilhos Coelho
Daptnhe Cuevas Ortiz
María Inés Re
Natalia Pineda Londoño
Regina Fonseca
Sergia Galván Ortega



RED DE SALUD DE LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE RSMLAC

NUUESTRO CAMINO en la DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Autoras:

Mabel Bianco (FEIM/Consejera Consultiva RSMLAC)
María Inés Re (Consejera Directiva RSMLAC)

EL COMIENZO DEL CAMINO

CONTENIDO

1. El comienzo del camino.	Pág.1
2. Los Noventa y los cambios de paradigma: La importancia de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo -CIPD.	Pág. 5
3. El desafío de implementar el Acuerdo de Cairo.... Nace el Monitoreo.	Pág. 14
4. Nuevo siglo. Transformaciones y persistencias.	Pág. 22
5. La actualidad del Monitoreo: Cairo +20.	Pág. 26
6. EL desafío después de Cairo...	Pág. 29

La década de los años ochenta implicó el fin de las dictaduras militares o de gobiernos autoritarios enquistados en el poder en muchos de los países de América Latina y el Caribe. Luego de este paréntesis de horror, en el que muchas fueron víctimas del terrorismo de Estado, las mujeres feministas comenzaron a reconfigurar sus antiguos grupos, a fundar nuevas organizaciones y a poder expresarse más libremente.

En la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, empezaron a reorganizarse y a vincularse o retomar contacto con las de otros países de la región y del mundo, a fijar líneas de trabajo y estrategias políticas, sociales y económicas comunes y compartidas. Esto produjo la creación de núcleos regionales de organizaciones, muchas de las cuales, por las situaciones políticas que atravesaban sus países, habían estado en la oscuridad y el silencio.

Las historias sociopolíticas compartidas, además de valores culturales comunes y una amplia capacidad de aprovechar las diversidades étnicas, étnicas, de orientación sexual y de situación socioeconómica, facilitaron el camino para poder articular y construir un sendero de lucha por las reivindicaciones de los derechos y la igualdad de las mujeres. Se evidenció la necesidad de luchar para lograr que en los procesos con gobiernos democráticos, se incluyeran los reclamos de las feministas y realmente se incorporara la igualdad de derechos. Este es un camino en el que aún estamos y donde hubo y hay avances y retrocesos.

Nos enfrentamos a una realidad que era la invisibilidad de la desigualdad de mujeres y hombres en muchas sociedades y sectores sociales de nuestros países. Ni el mundo académico -menos aún los partidos políticos, las iglesias, las organizaciones sociales, los gobiernos y otros actores importantes en los ámbitos nacionales-, reconocía esta desigualdad, por lo que la lucha era más difícil y compleja en nuestros países que a nivel internacional.

En muchos países la lucha por los Derechos Humanos requirió la conjunción de esfuerzos de organizaciones religiosas con sectores políticos y de defensa de los Derechos Humanos. Estas alianzas, sin embargo dejaban por fuera los derechos de las mujeres.

El desafío de desnaturalizar esta situación fue indefectiblemente la contracara en la lucha por la reivindicación de derechos de las mujeres.

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RSMLAC - surgió por decisión de 60 grupos que participaron en el Primer Encuentro Regional de Salud de las Mujeres, realizado en Tenza, Colombia, en 1984. La idea era plantear una instancia de coordinación regional que cohesionara las actividades de los grupos en torno a objetivos comunes, tales como la salud y los derechos de las mujeres y el mejoramiento su calidad de vida. En ese momento, las organizaciones fundadoras fijaron como prioridad los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), prioridad que ha acompañado la lucha de la RSMLAC hasta nuestros días.

En sus primeros diez años de funcionamiento la Red fue coordinada por Isis Internacional en Santiago de Chile, y desde 1995 funciona autónomamente e integra cerca de dos mil grupos y personas.

Las integrantes de la RSMLAC rechazaban las políticas de población basadas en el logro de metas demográficas que implicaban violación de los derechos de las personas, especialmente de las mujeres. Estas políticas planteaban metas de "control de la natalidad", promoviendo o restringiendo los nacimientos según "conveniencias" económicas y sociodemográficas. Por eso la RSMLAC desde su comienzo señaló con mucha fuerza la oposición a esas políticas. Y lo hizo planteando conceptos de desarrollo socioeconómico basados en la redistribución de la riqueza y la eliminación de las grandes diferencias entre ricos y pobres, así como un respeto a los derechos de las personas y de las mujeres especialmente, siempre conculcados y subordinados a otros intereses sociopolíticos.

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en México (1984) se marcó por primera vez un distanciamiento entre muchos gobiernos, sobre todo de los países en vías de desarrollo y el de los Estados Unidos, ya que bajo la presidencia de Ronald Reagan, se modificaron las políticas de población y se instauró la "ley mordaza" o "gag rule", que disponía negar el apoyo a los países que no rechazaran el derecho al aborto. En México se empieza a hablar de los derechos reproductivos lo que genera una brecha importante entre Estados Unidos y la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

Sin embargo esto no logró en los países de la Región cambios en sus políticas de población por el contrario, continuaron aplicando criterios demográficos en contra vía de los derechos de las mujeres, quienes eran presas de los gobiernos y las organizaciones que implementaban las políticas, en los servicios de salud públicos y privados, incluidas organizaciones internacionales a través de sus filiales en los países de la Región.

La denuncia de los altos índices de muertes maternas en los países de la Región y el peso del aborto clandestino, fueron el eje de la lucha y entorno a este se configuró la asociación de las organizaciones y grupos de feministas que luchan por los derechos de las mujeres en todos los territorios de los países de la Región desde los más remotos y distantes hasta las grandes ciudades. Alrededor de este motivo tan sensible para todas las mujeres, especialmente las más pobres y las de sectores vulnerables, en la conjunción de voluntades, es como nace y crece la RSMLAC.

LOS NOVENTA Y LOS CAMBIOS DE PARADIGMA:

LA IMPORTANCIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION Y DESARROLLO CIPD.

Desde 1991 la RSMLAC dio inicio a los preparativos para su participación en la Conferencia de Población y Desarrollo que se realizaría en El Cairo en 1994 (CIPD).

En Santiago de Chile en 1991, se concretó el primer encuentro presencial amplio de su membresía, en el que se desarrollaron cuatro temas centrales: las políticas de población, el embarazo adolescente, el VIH/SIDA en las mujeres y el aborto. Esta reunión fue un importante hito en el proceso de consolidación de la RSMLAC, de su agenda en la Región y de su liderazgo en la defensa de los derechos de las mujeres. Con posterioridad a esta reunión se realizó la primera convocatoria a constituir la RSMLAC como una entidad autónoma e independiente de ISIS Internacional, de quien dependía desde su creación en 1984.

A partir de esta reunión presencial, la membresía de la RSMLAC trabajó articuladamente en todos los países de la Región para la participación en la CIPD, elaborando documentos para la incidencia ante los gobiernos nacionales con el fin de sensibilizarlos sobre los derechos reproductivos como un tema de salud integral más allá de la salud materna. En consecuencia, representantes de la RSMLAC participamos en todos los eventos regionales y mundiales preparatorios de la CIPD. En dichos eventos fortalecimos los lazos con las redes regionales hermanas de Asia y África, así como con la Red Mundial por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (WGNRR por su sigla en inglés).

Esta década estuvo signada por las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas sobre distintos temas que se fueron sucediendo y que significaron los avances más importantes realizados en el campo de los derechos sociales, económicos y culturales, en los cuales los derechos de las mujeres fueron especificados y jerarquizados. La década se inicia con la Conferencia sobre Medio Ambiente en Rio de Janeiro en 1992, esta conferencia fue un hito en el cual las feministas pudimos confrontar con los demógrafos sobre los derechos reproductivos y el desarrollo.

Junto a otras organizaciones mundiales -especialmente WEDO (Women Development Organization)- la RSMLAC organizó sesiones de discusión y denuncia de las violaciones a los derechos de las mujeres que implicaban las políticas demográficas en nuestros países.

Estas actividades se desarrollaron en la Carpa de la Mujeres "FEMEA", antes del marco del Foro Paralelo en Rio de Janeiro. Simultáneamente, en las sesiones oficiales de la Conferencia se incidió en los gobiernos para que se incluyeran conceptos diferentes a los tradicionalmente sustentados por los demógrafos del mundo. El enfrentamiento no era menor ya que se debía discutir con los sectores más progresistas del medio ambiente que seguían pensando que sin el control de la población no era posible el desarrollo económico, como la mayoría de los grupos y ONG de la sociedad civil y los partidos políticos de pensamiento más progresistas y de izquierda.

Luego en 1993 en Viena, en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos la RSMLAC luchó para que la violencia contra las mujeres se reconociera como una violación a los derechos humanos. Desde comienzos de los 90 participó en la recolección de firmas para llevar esta reivindicación a la conferencia. Del mismo modo se participó en la confección de los juicios que se hicieron en el Foro de la Sociedad Civil para llamar la atención sobre la violencia contra las mujeres, como una grave violación de los derechos humanos, algo que se logró y que constituyó un hito en la lucha por la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas.

Refiriéndonos a esta Conferencia la reflexión fue: "Y si bien no hubo avances respecto de los derechos sexuales y reproductivos, en la medida en que se afianzaban los derechos humanos de las mujeres, nos acercábamos hacia nuestro objetivo"¹.

¹Bianco, M. "Recordando nuestras luchas" en Revista "Mujer Salud / RSMLAC". 3-4/2009

En 1993, la RSMLAC tuvo una activa participación en la organización y desarrollo del “Encuentro Internacional Mujer y Salud” realizado en Uganda y en el cual las representantes de las organizaciones feministas activistas de la salud de las mujeres de todo el mundo, se reunieron y acordaron medidas y propuestas para contribuir a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo –CIPD- en El Cairo, que habría de realizarse el año siguiente.

La preparación de la participación de las mujeres en la CIPD incluyó el “Encuentro Mujeres y Políticas de Población en América Latina y el Caribe”, que organizó la RSMLAC en Oaxtepec, México en 1993. El propósito fundamental de este encuentro fue generar propuestas para vincular las temáticas de población y desarrollo a las de los derechos de las mujeres.

Participaron alrededor de setenta mujeres de la Región, representantes de ONG’s y grupos integrantes de la RSMLAC, referentes de agencias de desarrollo, universidades y organismos gubernamentales. Se señaló la importancia de que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se consideraran en las legislaciones nacionales, incluyendo la interrupción voluntaria del embarazo. Se resaltó la necesidad de profundizar la mirada feminista sobre estos aspectos y se difundieron informes acerca de la participación del movimiento de mujeres y de la RSMLAC en las actividades regionales y globales preparatorias de la CIPD.

De acuerdo con los registros realizados por Adriana Gómez, coordinadora de comunicaciones de la RSMLAC, “Se organizaron mesas redondas sobre las experiencias de mujeres que participaban en el gobierno, la universidad y en agencias de desarrollo en programas de salud reproductiva vinculadas a población, y similares”². “Se reconoció la necesidad de hacer alianzas con actores involucrados en el proceso de formulación de políticas de población, fijando claramente los conceptos que se consideraban NO Negociables para el movimiento de salud de las mujeres”³.

Finalmente un aspecto importantísimo de este Encuentro es que se acordó profundizar las negociaciones ante los gobiernos y otros actores intervinientes en las decisiones políticas, para garantizar la presencia de las mujeres en las etapas pendientes de la Conferencia de El Cairo, así como en la misma Conferencia, e “influir para que en los documentos nacionales que elaboren los gobiernos, se dé espacio para las demandas de las mujeres”⁴.

²Gómez, A. “Reunión en México. Mujeres en la toma de decisiones en “Revista de la Red de Salud/ISIS Internacional” 3/93.

³Gómez, A. *Op. cit*

⁴Gómez, A. *Op. cit*

En la clausura del Encuentro se acordó enviar notas al Fondo de Población de Naciones Unidas y a la Secretaría General de la Conferencia de Población y Desarrollo, informándoles sobre los principales acuerdos del Encuentro de Oaxtepec y solicitándoles garantizar una amplia participación del movimiento de salud de las mujeres en la Conferencia de El Cairo.

Esta reunión significó otro avance en el camino hacia el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de la región.

Debemos señalar que simultáneamente a los avances en el reconocimiento de los derechos humanos que iban ocurriendo en el mundo a través de las Conferencias Internacionales organizadas por Naciones Unidas, adquirían protagonismo mundial organismos económicos como el Banco Mundial que con sus propuestas a los países, promovía cambios en los sistemas de salud que atentaban contra las propuestas que la RSMLAC venía proponiendo y desarrollando.

El avance del neoliberalismo y las políticas de ajuste estructural crearon cambios en los sistemas de salud.

Para contrarrestar estas políticas, la RSMLAC, en asociación con sectores académicos, avanzó en la realización de investigaciones y estudios de casos que luego dieron origen a la Universidad Itinerante, la cual ha capacitado y sensibilizado a funcionarios/as y tomadores de decisiones encargados del diseño y la implementación de políticas públicas en salud.

Frente a la CIPD en Cairo se vislumbraba un panorama internacional diferente para los derechos sexuales y reproductivos, especialmente por el cambio de gobierno en Estados Unidos.

Una vez, asume la presidencia Bill Clinton, deroga la ley mordaza y retoma las políticas de planificación familiar y de defensa del derecho al aborto. Regionalmente se había logrado sensibilizar a actores clave y decisores políticos respecto de la posición de la RSMLAC.

Así preparada, y con un gran bagaje de propuestas y experiencia en incidencia y algunos logros, llegó la RSMLAC a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) de El Cairo – 1994.

Las expectativas eran muchas y no fallaron: esta Conferencia marcó un punto de inflexión en la historia del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y por ende en la vida de las mujeres y niñas del mundo.

La RSMLAC llegó con un importante número de representantes de la Región, preparadas y con un fuerte compromiso para lograr incidir con los gobiernos. También en alianza con importantes representantes gubernamentales, de agencias del sistema de Naciones Unidas y de organizaciones de mujeres, de profesionales y de derechos humanos, que articuladamente trabajaron en pos de un resultado: incorporar definitivamente los derechos sexuales y reproductivos en los compromisos de los gobiernos, despenalizar el aborto, disminuir el impacto en la salud materna y social así como eliminar la penalización de las mujeres.

Las aspiraciones eran muchas y muy amplias y la mayoría se lograron. En esto, la RSMLAC fue artífice de este éxito junto a un amplio grupo de organizaciones de mujeres feministas activistas de los derechos de las mujeres de todo el mundo.

Producto de un cabildeo político en los ámbitos nacionales, regional e internacional, previo a la Conferencia de El Cairo desplegado por la RSMLAC, sumado a acciones estratégicas de incidencia durante la misma, se logró que la Plataforma de Acción reconozca los derechos reproductivos, incluidos los sexuales, como derechos humanos básicos y fundamentales de la población e inste a los países a legislar y establecer políticas en esta línea.

Todo esto representó un gran avance frente a los grupos fundamentalistas y antiderechos con fuerte influencia en muchos decisores políticos y económicos en la Región, representado en:

Un cambio de paradigma desde el concepto de “control de la natalidad” y de “planificación familiar” hacia el concepto de “derechos reproductivos y sexuales”, así como el reconocimiento de la gravedad del deterioro de la salud de las mujeres que produce el aborto ilegal y la necesidad de que en los países donde la ley no lo permite, se alivien las complicaciones y consecuencias negativas que sobre la vida de las mujeres produce. Además, se logró incorporar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de la Plataforma de Acción (PA) y la constitución de mesas tripartitas de aplicación y monitoreo, en los que la sociedad civil debía ser apoyada técnica y financieramente para desarrollar esta importante labor.

Como estrategia de apoyo técnico y político hacia las ONGs de la Región, en esa década la RSMLAC comenzó a implementar la Campaña por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. Es así como el 28 de setiembre de cada año, se realizan acciones de difusión, concientización y activismo.

Como puede observarse, Cairo y la CIPD no fueron el fin, sino el comienzo de una nueva etapa en la que la RSMLAC debía redoblar el esfuerzo para que lo reconocido en la PA no quedara en el papel, sino que se convirtiera en una realidad, para que las mujeres pudieran realmente disfrutar de estos derechos sin ningún tipo de discriminación ni coerción.

EL DESAFIO DE IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE CAIRO NACE EL MONITOREO

El monitoreo al cumplimiento de los acuerdos de las cumbres de Naciones Unidas que garantizan los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos de las Mujeres, ha constituido históricamente una de las estrategias fundamentales de la Red. Así comenzó una nueva etapa del trabajo de la RSMLAC

Para que los logros de Cairo significaran un salto cualitativo real y se tradujeran en hechos concretos en los países de la Región, era necesario implementar un proceso de seguimiento y monitoreo a la implementación y cumplimiento de la Plataforma de Acción. En ese camino, la RSMLAC formuló y desarrolló un ambicioso proyecto de seguimiento de Cairo, y logró el apoyo de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de Naciones Unidas para implementarlo. En su primera etapa, este proyecto abarcó cinco países de la Región: Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua y Perú e “implicó un desafío de participación y también de monitoreo del proceso que nos fortaleció y nos dio una importante visibilidad en la región y en el mundo”⁵.

⁵Bianco, M. Op. cit.

El monitoreo se inició en 1996 y se desarrolló a lo largo de ocho años en tres proyectos denominados: Proyecto de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1996-1997; Proyecto Incidencia y Monitoreo en el proceso de Cairo + 5, 1998-1999; y Proyecto de Seguimiento a la Implementación del Programa de Acción de la CIPD, 2002-2003, cuyo producto fue la base de datos ATENEA⁶.

Se “definió como objetivo de largo plazo promover la implementación del Plan de Acción de la CIPD en países de la Región mediante la puesta en marcha de políticas públicas, la coordinación intersectorial, de interlocución entre los ámbitos gubernamental y no gubernamental y entre los movimientos y organizaciones sociales; así como también mediante mecanismos de vigilancia desde la sociedad civil”⁷.

Se seleccionaron seis ejes centrales: el abuso sexual o violación de niñas; la respuesta masculina; la participación del movimiento de mujeres en ámbitos de decisión; el acceso de adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva; calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva; y atención humanizada de las complicaciones del aborto. Se elaboró una matriz que contempló variables de contexto; de proceso -como Educación/Comunicación y Servicios y -Recursos asignados- y de Impacto.

⁶RSMLAC. “El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. América Latina y el Caribe en el proceso hacia Cairo + 20”. (2013).

⁷RSMLAC. “Los Consensos de El Cairo. Monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. La mirada de la RSMLAC en cinco países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua, Perú. Proceso Cairo + 5, 1998-1999”. (1998)

Para analizar estos parámetros, la RSMLAC construyó una matriz de indicadores cualitativos y cuantitativos que luego configuraron la base de datos “Atenea”, en la cual se registraron las acciones implementadas en los países seleccionados, siguiendo directrices internacionales de evaluación y de políticas públicas”⁸.

El esfuerzo fue mucho pero el resultado muy satisfactorio: para la evaluación de los primeros cinco años posteriores a Cairo –proceso que se denominó “Cairo + 5”- la RSMLAC había documentado el seguimiento en Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua y Perú, y había desarrollado una evaluación comparada. Esta sistematización constituyó una herramienta fundamental para difundir la situación de esos países respecto del Plan de Acción de la CIPD y un instrumento indispensable para abogar por los cambios necesarios para que este Plan de Acción tuviera presencia en los países.

El primer informe del Monitoreo Atenea fue presentado en Cairo +5 en 1999. En ese momento, la RSMLAC constituyó el único grupo de la sociedad civil del continente en realizar un seguimiento tan amplio e integral, del cual surgió una sistematización de la situación legislativa y de prácticas sanitarias en nuestros países, además de propuestas de acción para garantizar el cumplimiento de los DSR.

⁸Pizarro, A. *“El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. América Latina y el Caribe en el proceso hacia Cairo + 20. Informe: Argentina, Brasil, Colombia, México, Nicaragua, República Dominicana (2014).”*

Esta sistematización constituyó una herramienta fundamental para difundir la situación de esos países respecto del Plan de Acción de la CIPD y un instrumento indispensable para abogar por los cambios necesarios para que este Plan de Acción tuviera presencia en las naciones latinoamericanas y caribeñas.

Este documento constituyó un diagnóstico de los países de la región en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos; permitió profundizar la articulación con los gobiernos y los organismos internacionales; así como una mayor sensibilización en las instancias de decisión política y de opinión pública, respecto de los ejes prioritarios del monitoreo.

El monitoreo evidenció que la agenda de la CIPD se había puesto en marcha, aunque de manera dispar, lo que reflejaba la heterogeneidad del proceso de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de cada país. Se concluyó que “la operacionalización de la equidad, incorporando un enfoque de género es un proceso incipiente”⁹; que en los ámbitos legislativos y programáticos han tomado mayor conciencia sobre algunas temáticas referidas a los Derechos Sexuales y Reproductivos; que la participación del movimiento de mujeres en los ámbitos de decisión política ha aumentado pero es necesaria su profundización; y que las Comisiones Nacionales de Población estaban teniendo un perfil demasiado bajo respecto de las expectativas del Plan de Acción de Cairo.

⁹RSMLAC. *Op. cit. 1998-1999*

Previo a la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la CIPD, conocida como Cairo +5, en febrero de 1999, se realizó el Foro de la Haya, organizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas y el gobierno de los Países Bajos. Este Foro permitió tener espacios separados para ONGs, gobiernos, parlamentarios y jóvenes, que luego confluyeron.

La RSMLAC integró el Comité organizador junto a las otras redes regionales de Asia y África y a otras organizaciones mundiales, además de representantes gubernamentales y de UNFPA. Este Foro en el que los y las jóvenes junto con otros actores tuvieron un papel central, en la implementación del PA de Cairo, fue un espacio más informal que las reuniones en la sede de la ONU en Nueva York, en la que los “pro Cairo” compartimos las sesiones con los “anti Cairo” en una pulseada muy especial porque ya en Estados Unidos y en otros países desarrollados los grupos fundamentalistas y anti-derechos habían cobrado fuerza económica y política, promoviendo la creación de ONGs y grupos en los países en vías de desarrollo, entre ellos los de América Latina y el Caribe.

Al Foro de La Haya los grupos fundamentalistas, movilizaron a sus mejores cuadros profesionales y diplomáticos, así como a los grupos de jóvenes que armaron ad-hoc. Las conclusiones del Foro de La Haya fueron muy discutidas pero logramos tener éxito y el documento que se aprobó y se llevó a la UNGASS de Cairo +5 fue muy positivo y avanzado.

Así llegamos a la primera evaluación de la CIPD denominada comúnmente Cairo +5, con el primer Informe del monitoreo y la experiencia de estos cuatro años de trabajo de los grupos de la Red y los gobiernos de los diferentes países de la Región, con distinto grado de éxito¹⁰. Este no fue un logro menor!

Ante la realización de la Reunión Regional Preparatoria de la Sesión Especial de Cairo +5 en Santiago de Chile, la RSMLAC pidió la participación en dicha reunión organizada por CEPAL, CELADE y el Fondo de Población de Naciones Unidas. Hasta ese momento las organizaciones del movimiento feminista, activistas de los derechos sexuales y reproductivos no habían participado en esas reuniones. Había resistencias para la participación de la RSMLAC, especialmente por parte del Centro Latinoamericano de Demografía –CELADE–, donde la preponderancia de demógrafos que continuaban reivindicando las metas demográficas frente a los DSR, planteaba un conflicto de intereses.

En estas circunstancias, lograr ser inscritas y participar no fue fácil y la posibilidad de tener voz parecía imposible. Sin embargo las tres representantes de la RSMLAC: María Isabel Matamala, Jacqueline Sharp y Mabel Bianco, logramos ser rápidamente reconocidas por los/as delegados/as gubernamentales y esto no solo facilitó nuestra participación sino que abrió las puertas para poder hacer uso de la palabra.

¹⁰ *Los Consenso de El Cairo. Monitoreo como Práctica Ciudadana de las Mujeres. La mirada de la RSMLAC en cinco países de América Latina y Caribe: Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua y Perú. Proceso Cairo +5, Publicación RSMLAC, Santiago de Chile, dic. 1998.*

Hicimos una presentación formal en la que expusimos los resultados del monitoreo y sugerimos propuestas de acción para la implementación en los países del Plan de Acción de Cairo. Este fue un logro que se sumó a los anteriores y que le permitió a la RSMLAC tener las puertas abiertas para la participación en todas las actividades regionales, relativas al seguimiento de Cairo y de otras Conferencias Internacionales en CEPAL, lo que persiste hasta nuestros días.

La **UNGASS de Cairo + 5** constituyó un hito también por la aprobación del documento **“Medidas Clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”**¹¹, que amplió los aspectos del Programa de Acción de la CIPD y fortaleció aún más las propuestas, especialmente en lo relativo a los derechos reproductivos y sexuales. Este documento y la experiencia de cómo se pudo avanzar en esta Sesión Especial fue otro logro en el cual la RSMLAC participó junto a las organizaciones y redes mundiales y regionales.

Simultáneamente en la Región los organismos económicos como el Banco Mundial promovían un cambio en los servicios sociales, de manera particular los de la salud, que en base al avance de las políticas neoliberales promovían medidas de ajuste estructural, que incluían el desentendimiento de los gobiernos de las políticas de apoyo a las familias y en especial a las mujeres principales responsables de las tareas del cuidado no remunerado como la atención de enfermos, discapacitados, niños/as y personas mayores.

¹¹*Naciones Unidas: “Medidas Clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, aprobadas por la Asamblea General en su XXI periodo extraordinario de Sesiones, Nueva York, 2 de Julio 1999.*

A lo anterior, se agregaron las políticas de focalización en los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad, generando un deterioro de la calidad de los servicios así como una disminución de la accesibilidad.

La RSMLAC se oponía a estas propuestas, al tiempo que promovía la implementación del PA de la CIPD a partir de la elaboración de estudios de caso sobre la situación en algunos países y luego con base en esto se desarrolló el Programa de la Universidad Itinerante. “Esta propuesta educativa está dirigida a integrantes del movimiento de salud de las mujeres (grupos sociales y ONGs), prestadores/as de servicios de salud y académicos/as, y tiene como objetivo situar y analizar, a través de una perspectiva de género, los procesos de reforma del sector salud desarrollados en los países de la región”¹².

La Universidad Itinerante se ha desarrollado en Chile, Brasil, Bolivia, Uruguay, Costa Rica, Venezuela, Argentina, República Dominicana, El Salvador, Perú, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, México, Ecuador, Curacao, Suriname y Puerto Rico, en articulación con universidades y organizaciones sociales y de mujeres, organismos gubernamentales y de Naciones Unidas.

El monitoreo desarrollado a cinco y a diez años de la Conferencia de El Cairo “permitió conocer los compromisos por parte de gobiernos e instituciones públicas y privadas y se realizó con la participación de mujeres investigadoras y activistas latinoamericanas. En 1999 fue presentado por la RSMLAC en el FORO de La Haya, durante el proceso de Cairo + 5 en la UNGASS.

¹²www.feim.org.ar/pdf/actividades/2003_Universidad_Itinerante.pdf

NUEVO SIGLO. TRANSFORMACIONES Y PERSISTENCIAS

A partir de la culminación de la primera etapa del Monitoreo de la Implementación del PA de la CIPD, la RSMLAC con el apoyo de la oficina Regional del UNFPA, elaboró la matriz de indicadores para el proyecto "El Monitoreo como Práctica Ciudadana de las Mujeres: Atenea". Este proceso se extendió a siete países de la Región: Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú y Surinam. Para el año 2004, cuando se celebró la revisión de Cairo +10, se contaba con un informe ampliado sobre la implementación del PA de la CIPD en estos países de la Región¹³. Este insumo fue utilizado en la reunión preparatoria realizada en CEPAL, donde a diferencia de la de 1999, en la que solo participamos tres integrantes de la RSMLAC, en esta nueva reunión el movimiento feminista y la RSMLAC estuvieron ampliamente representadas e incluso integrando las delegaciones oficiales de varios países.

Una nueva modalidad de participación quedó instituida a partir de esta reunión, lo que permitió que se considerara la inclusión de representantes de organizaciones de mujeres tanto en las reuniones preparatorias como en las de UNGASS de seguimiento de Cairo, de la Comisión de Población de Naciones Unidas y el UNFPA. Del mismo modo desde Naciones Unidas se exhorta a los países a que incluyan integrantes del movimiento de mujeres y feministas en las delegaciones oficiales.

¹³Atenea: el Monitoreo como Práctica Ciudadana de las Mujeres. Informe latinoamericano. Una Mirada en siete países de la Región: Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú y Surinam. Monitoreo de la Implementación del Programa de Acción de la CIPD, 1994-2003. Santiago de Chile, Julio 1998, RSMLAC.

Como dijimos, primero en Santiago de Chile en la reunión preparatoria y luego en Puerto Rico, la amplia participación de la membresía de la RSMLAC dio lugar a la elaboración de documentos de avanzada en cuanto a propuestas para profundizar la PA de la CIPD¹⁴.

En Puerto Rico, en la reunión de CEPAL en la que se realizó la Reunión Preparatoria Regional de Cairo + 10", la RSMLAC presentó el informe de Monitoreo Ciudadano del periodo 1994- 2002, realizado en siete países¹⁵.

Simultáneamente en el año 2000, 191 jefes de Estado reunidos en la Cumbre del Milenio de la ONU, acordaron lograr un mundo mejor para el año 2015. Para ello, establecieron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que tenían como fin enfrentar y combatir la pobreza y asegurar el desarrollo sustentable para todas las regiones y personas. En esta declaración los gobiernos se comprometen a "promover la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres, como formas efectivas de combatir la pobreza, el hambre, la enfermedad y de estimular un desarrollo que sea verdaderamente sostenible".

Si bien los ODM reconocen la necesidad de la equidad de género en el marco de los derechos humanos, no incluyen los derechos sexuales y reproductivos. Este fue motivo de preocupación y de denuncia por parte de la RSMLAC que señaló que en muchos aspectos esto dejaba a las mujeres en la situación en la que estaban antes de la CIPD y que nuevamente subsumía los derechos reproductivos y sexuales en el concepto de salud materna¹⁶.

¹⁴1/2004 Revista MUJER SALUD/Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe/ RSMLAC.

¹⁵"Atenea: el monitoreo como practica ciudadana. Una mirada de la RSMLAC en siete países de la Region sobre el Monitoreo de la Implementacion del PA de la CIPD. 1994-2003, Santiago de Chile, junio 2004.

¹⁶Revista Mujer y Salud , idem 15

En 2001 la Campaña 28 de Septiembre, por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, hasta ese momento coordinada por la RSMLAC, fue relanzada como un movimiento global en el marco de los esfuerzos de activistas de Derechos Sexuales y Reproductivos como el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro.

Como mencionamos antes, en 2004 la RSMLAC presentó el informe del monitoreo desarrollado en Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú y Surinam, en la UNGASS Cairo +10 realizada en la sede de ONU en Nueva York.

Este informe de monitoreo de la implementación de la PA de CIPD en la Región, profundizó su perfil técnico e incluyó más indicadores tomando como referencia la matriz de la BASE DE DATOS ATENEA.

En Atenea se destacan los avances legislativos e institucionales en el campo de la violencia sexual contra las niñas, la prevención y atención integral a las personas afectadas por el VIH/SIDA y del acceso de adolescentes a información y servicios de salud sexual y reproductiva, frente al estancamiento en lo referente a la responsabilidad masculina en sexualidad y reproducción, y atención humanizada del aborto inseguro.

Llama la atención sobre los déficits en los marcos jurídicos e institucionales en términos de garantizar la participación de las organizaciones de mujeres en instancias de decisión, y los obstáculos aún persistentes respecto de la calidad de atención en los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente en lo referente al eje temático de atención humanizada del aborto que “es el que muestra menos cambios a 10 años de la CIPD”¹⁷.

¹⁷RSMLAC. “Atenea: el monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. Una mirada de la RSMLAC en siete países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú, Surinam. Monitoreo de la implementación del Programa de Acción de la CIPD 1994-2002 (2004).

Ligado a esta temática, el informe señala que “el incumplimiento del compromiso para el año 2000 de reducir la mortalidad materna a la mitad de la cifra que alcanzaba en 1990, expresa los vacíos en el logro pleno de la calidad de atención en los servicios de salud sexual y reproductiva”¹⁸.

También destaca la preocupación por la feminización del VIH/SIDA, especialmente entre las mujeres jóvenes.

Si bien, el inicio del siglo XXI, estuvo marcado por el debilitamiento de la agenda de derechos sexuales y reproductivos en la ONU, la RSMLAC continuó el monitoreo de la implementación del PA de la CIPD y en el 2009 presentó un nuevo informe en el marco del proceso de revisión de Cairo + 15, llevado a cabo en la reunión de UNGASS de ese año a partir de un Informe Sombra¹⁹ que se integraba al desarrollado por varias organizaciones afiliadas a la RSMLAC para fortalecer la respuesta frente a los ataques de las nuevas fuerzas opuestas al PA de la CIPD, señalando el compromiso y los desafíos que Cairo implicaba para los países de la Región²⁰.

¹⁸RSMLAC. *Op. cit.* (2004)

¹⁹Informe Sombra para Cairo +15, en 1/2009, *Revista MUJER SALUD/ Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*, págs 14 y 15.

²⁰Pizarro, A.M. “Reafirmando nuevos y antiguos desafíos en la Agenda Feminista Latinoamericana y Caribeña”, 1/2009, *Revista MUJER SALUD. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*, págs 8 y 9.

LA ACTUALIDAD DEL MONITOREO: CAIRO + 20

Ya en la proximidad del cierre del periodo establecido en Cairo para su implementación en 2013, la RSMLAC elaboró el informe "El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. América Latina y el Caribe en el proceso hacia Cairo + 20". Este reporte que se realizó en alianza con ARROW -the Asian Pacific Resource & Research Centre- abarcó seis países de la Región: Argentina, Brasil, Colombia, México, Nicaragua y República Dominicana²¹.

El informe contrasta los desafíos asumidos por los gobiernos en 1994, con la nueva realidad social, política, económica y cultural de los países de nuestra Región, y arroja algunos resultados preocupantes: "En la mitad de los países estudiados no existe asignación presupuestaria definida en sus gastos destinados a la salud sexual y salud reproductiva... Solo dos países disponen de recursos específicos para la reducción de la mortalidad materna y del cáncer génito mamario"²². El informe resalta la interferencia obstaculizadora de la jerarquía de la Iglesia Católica para el avance legislativo e institucional respecto de temáticas como diversidad sexual y aborto.

²¹"El Monitoreo como practica ciudadana de las mujeres de América Latina y del Caribe en el proceso hacia Cairo +20". Informe Argentina, Brasil, Colombia, México, Nicaragua y República Dominicana. Red de salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Quito, 2013.

²²RSMLAC. Op. cit.

Del mismo modo, analiza los obstáculos aún existentes para la aplicación de las legislaciones que garantizan los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres y/o para la creación de nuevas leyes, el recorte de los presupuestos nacionales, las barreras de información, la educación y los servicios, la ausencia de estadísticas confiables, y otros aspectos que impiden el cumplimiento efectivo del PA de Cairo.

Sin embargo, el informe destaca que los acuerdos de Cairo han tenido un impacto positivo en la Región, ya que se han fortalecido la institucionalidad y el marco normativo, no solo como resultado de decisiones políticas, sino por la presión del movimiento de salud de las mujeres en cada uno de nuestros países. Y ello puede observarse en la temática específica del aborto, con su despenalización en Colombia, en el Distrito Federal de México, y por la causal Anencefalia en Brasil.

Preocupa especialmente la situación de la mortalidad materna en los países estudiados, dado que ninguno alcanzó la meta del PA de la CIPD de reducir en 75% las muertes maternas para 2015.

El informe incluye diferentes recomendaciones. En principio enfatiza la necesidad de garantizar la continuidad del monitoreo de Cairo en un proceso conjunto entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil y demanda la revisión de la normativa que penaliza el aborto como estrategia para reducir la mortalidad materna.

Con respecto a la situación socioeconómica actual en la Región de América Latina y el Caribe, la CEPAL señala algunas brechas estructurales, entre las que se incluyen: segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud y persistentes brechas de género.

EL DESAFIO DESPUÉS DE CAIRO....

Antes de culminar Cairo y en preparación para la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- en 2015, en ONU se inició el proceso de consideración del futuro del desarrollo del mundo para el periodo 2015-2030. Aceptado que los ODM no se cumplieron totalmente en la mayoría de los países del mundo, pero reconociendo que mientras los ODM se referían a metas para los países en vías de desarrollo, se estaba olvidando a una importante cantidad de población en situación de vulnerabilidad en los países desarrollados en los que se evidencian grandes diferencias económicas.

Es así que la ONU decide después de la evaluación a 20 años de la Conferencia Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo plantear un proceso de consulta amplio y de trabajo conjunto con todos los actores, organizados en 9 Grupos Mayores de la Sociedad Civil, los gobiernos y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas para la preparación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable – ODS- contenidos en la Agenda de Desarrollo 2030.

Las mujeres nos organizamos en el Grupo Mayor de Mujeres integrado por una amplia variedad de sectores y organizaciones con distintos intereses específicos y procedentes de todo el mundo.

La participación de RSMLAC en este espacio se dio a través de organizaciones de su membresía. Después de casi 3 años de trabajo se lograron consensuar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, al igual que la Agenda 2030. En ambas, las feministas de todo el mundo planteamos reservas y reclamos, pero no siempre se logró que nuestras aspiraciones se vieran concretadas, sin embargo, esto no deja de ser un gran avance y un inicio a diferencia de los ODM que fueron aprobados sin la participación de sectores de la sociedad civil.

Igualmente importante fue la participación de las mujeres en el nuevo Acuerdo sobre Cambio Climático, aprobado en la reunión de París en diciembre de 2015, donde se acordaron las medidas y niveles de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas de mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas.

Finalmente, en septiembre de 2015, 193 Estados Miembro de las Naciones Unidas, con la participación de representantes de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, proclamaron la Agenda 2030, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS número 5: “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”, señala como una de sus metas “asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo...”.

En esta Agenda y en los ODS, se reiteran algunos de los principios del PA de la CIPD. Además se incluyó, gracias a la presión de los grupos y ONGs de mujeres, el ODS 5 de Igualdad de mujeres y hombres. Ello evidencia que el PA de El Cairo, después de más de 20 años, permanece vigente porque aún en el mundo, y especialmente en la Región de América Latina y el Caribe, los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, sufren obstáculos para su plena garantía.

Regionalmente en agosto del 2013 tuvimos un gran avance cuando en Montevideo se realizó la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y se adoptó el Consenso de Montevideo, que es un marco regional de compromisos que implica el cumplimiento del PA de la CIPD con algunos avances en relación a los derechos sexuales y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, entre los más importantes.

Es así como logramos en la Región tener un marco de acción que antes de adoptar la Agenda 2030 y los ODS nos indica el camino y nos permite avanzar más rápidamente que el resto del mundo. A su vez hemos logrado avanzar en contar con una Guía de Implementación del Consenso de Montevideo que es una clara orientación para los países. Cabe ahora garantizar la implementación de esta Guía en los países de la Región.

Por eso, la RSMLAC seguirá su lucha en el camino de lograr vencer las barreras políticas, sociales, económicas y culturales para que todas las mujeres, jóvenes y niñas de la Región puedan gozar plenamente de sus derechos sexuales y reproductivos en el marco del Consenso de Montevideo y de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

BIBLIOGRAFÍA

- Atenea: el Monitoreo como Practica Ciudadana de las mujeres. Informe latinoamericano. Una Mirada en siete países de la Región: Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú y Surinam. Monitoreo de la Implementación del Programa de Acción de la CIPD, 1994-2003. Santiago de Chile, Julio 1998, RSMLAC.
- “Atenea: el monitoreo como practica ciudadana. Una mirada de la RSMLAC en siete países de la Region sobre el Monitoreo de la Implementación del PA de la CIPD. 1994-2003, Santiago de Chile, junio 2004.
- Bianco, M. “Recordando nuestras luchas” en Revista “Mujer Salud / RSMLAC”. 3-4/2009
- CEPAL. Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Agosto, 2015.

- CEPAL. "Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. (2016).
- Claro, Amparo . " Y despues de El Cairo" , Revista de la Red de Salud / ISIS Internacional, 2/95 , pag 12y 13.
- Gómez, A. "Reunión en México. Mujeres en la toma de decisiones en "Revista de la Red de Salud/ISIS Internacional" 3/93.
- Informe Sombra para Cairo +15, en 1/2009, Revista MUJER SALUD/ Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, págs 14 y 15.
- Naciones Unidas. "Medidas Clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo" , aprobadas por la Asamblea General en su XXI periodo extraordinario de Sesiones, Nueva York , 2 de Julio 1999.
- Naciones Unidas. "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013."
- Pizarro, A. "El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. América Latina y el Caribe en el proceso hacia Cairo + 20. Informe: Argentina, Brasil, Colombia, México, Nicaragua, República Dominicana (2014).

- Pizarro, A.M. "Reafirmando nuevos y antiguos desafíos en la Agenda Feminista Latinoamericana y Caribeña", 1/2009, Revista MUJER SALUD. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, págs 8 y 9.
- RSMLAC. "Los Consensos de El Cairo. Monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. La mirada de la RSMLAC en cinco países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, Nicaragua, Perú. Proceso Cairo + 5, 1998-1999". Santiago de Chile (1998)
- RSMLAC. "Atenea: el monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. Una mirada de la RSMLAC en siete países de América Latina: Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú, Surinam. Monitoreo de la implementación del Programa de Acción de la CIPD 1994-2002". Santiago de Chile (2004).
- RSMLAC. "El monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres. América Latina y el Caribe en el proceso hacia Cairo + 20". Quito (2013).
- UN sustainabledevelopment.un.org/08/2015
- www.reddesalud.org
- : "Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development " A/RES/ 70/1.

EL LARGO CAMINO de la **RSMLAC** en la

DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

